



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 317-19

San Ramón de la Nueva Orán, 31 JUL 2019

Expediente N° 10.135/19.-

VISTO:

La Resolución N° 644/19 del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se habilita el registro de interesados en participar del Programa de Proyecto de Investigación, en el Marco del Programa de Apoyo a la Investigación, destinados a docentes de la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Orán, para el Ciclo Lectivo 2019.-

Que, en el Artículo 5° de la citada resolución se fija el cronograma correspondiente, siendo modificado mediante Resolución N° D-NAT-901/19 y N° D-NAST-960/19, extendiéndose hasta el día 19 de julio de 2019 la presentación de los proyectos.

Que, Secretaría de Sede Orán eleva las Actas de Cierre de presentación de proyectos y la conformación de la Comisión Coordinadora que entenderá en la evaluación de los proyectos presentados, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aceptar los Proyectos de Investigación presentados por docentes del área de Ciencias Naturales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, que a continuación se detalla, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución, siendo los siguientes:

- 1) Evaluación de los Requerimientos de Especies Arbóreas de la Selva Pedemontana en Estado de Semillas y Plantulas y de Caracteres Vegetativos para su Reconocimiento. Msc.Lic. Adriana E. Ortín Vujovich.
- 2) Transformaciones en la Estructura Económico-Social del Departamento de Orán (1970-2010). Lic. Lucía Castro Olivera y Lic. Verónica Rodríguez.-
- 3) Línea de Base Ambiental en 2 Sitios del Chaco Semiárido Salteó, bajo 2 Sistemas de Manejo del Bosque para la Ganadería. Ing. Silvana Castrillo e Ing. Ignacio Garzarón.-
- 4) Evaluación de la Densidad de Aedes Aegypti y su Resistencia a un Insecticida Piretroide en la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Salta-Argentina. Esp.Lic.Emma Anhyela Guantay.
- 5) Diagnóstico Ambiental e Hidrológico de la Cuenca del Río Caraparí Argentina-Bolivia. Ing. Lucrecia del Milagro Ortega.-
- 6) Huellas de Vertebrados en Afloramientos del Cretácico y Paleoambiente en la Reserva Nacional de Pizarro (Provincia de Salta-Argentina). Lic. Gerardo Gabriel Zacarías.-

ARTICULO 2°: Determinar la Comisión Coordinadora que tendrá a su cargo la evaluación de los proyectos indicados en el artículo precedente, quedando conformado de la siguiente manera:



Handwritten signatures and initials on the left margin.



RESOLUCIÓN N° 317-19

Universidad Nacional de Salta

Sede Orán

Alvarado N° 751

Telefax 03878-421388

\*\*\*\*\*

Expediente N° 10.135/19.-

**TITULARES.**

- Dr. César Moreno (Representante por la Sede Orán)
- Ing. Mirta Aida Terán (Representante por la Sede Central)
- Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva (Representante por la Sede Central)

**SUPLENTES.**

- Ing. Angélica Beatriz Farfán (Representante por la Sede Central)
- Ing. Liliana Asunción Pérez (Representante por la Sede Central)
- Dr. Rubén Oscar Cimino (Representante por la Sede Orán)

ARTICULO 3º: Determinar que la Ing. Cecilia Nicolópulos, estará a cargo de la Coordinación General de la Comisión indicada precedentemente, a fin de que la misma se encuadre en lo dispuesto en el Artículo 5º de la Resolución N° D-NAT-644/19, Items "Plazo para la Evaluación".-

ARTICULO 4º: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Escuela de Ciencias naturales de Sede Orán, Comisión Coordinadora, Ing. Nicolópulos y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Ing. CAROLINA ARMATA  
SECRETARIA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA